

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14989** JUANA QUERO ALMANSA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 46/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Elisabet Delgado Cruz contra Juana Quero Almansa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 5 de mayo de 2010 por el que se declara a Juana Quero Almansa en situación de Insolvencia Total por importe de 11.832,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 6 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100034369-1